

8 y 9 de noviembre.

Un año más se congregaron en el pueblo unos 200 aficionados, entre ellos un grupo de franceses, a esta forma de guerra simulada. Es de agradecer el esfuerzo de Alberto Giraldos.

Los aficionados al **FOKERNAKER** encuentran muy atractivo acudir a Calcena, pues son escasas las posibilidades que tienen de desarrollar actividades en escenarios urbanos.

PUENTE DE LA DICIEMBRE INMACULADA Y CONSTITUCIÓN

Con el puente de la Inmaculada-Constitución llegó la nieve, el agua y nos volvimos a quedar sin móvil



La hoguera: falta hizo el calor de la hoguera en una fría noche del 6 de diciembre. Siempre decimos si hay más o menos gente que el año anterior, y nunca salimos de dudas.

Este año, en lugar de salchichas se repartieron hamburguesas que estaban tan buenas como aquellas.

El calendario de 2015 lleva en portada la foto ganadora del concurso convocado por la Asociación para tal fin y que es obra de José Antonio Horno.

Fiesta de la cerveza: Arturo se preocupó de conseguir todo tipo de cervezas y al ritmo de marchas alemanas se inició la fiesta de la cerveza que se prolongó casi hasta el amanecer.

Antes, se había desarrollado una actividad infantil en la nave multiusos, destinada a un público familiar, y que consistió en un teatro de **sombras chinescas**.

Asamblea vecinal: en la misma, con la presencia del Alcalde y el Secretario de Calcena, se informó de distintos aspectos, entre ellos, los nuevos impuestos que han de llegar, y que esperamos saber explicar:

Impuesto de Contaminación del Agua (ICA):
 Impuesto de la Comunidad autónoma de Aragón, que grava la contaminación de las

aguas. Por ley, el Ayuntamiento está obligado a recaudarlo junto a la tasa por suministro de agua, aunque no reciba nada de ese dinero. Respecto a la tasa de agua, a partir del año que viene será la Diputación Provincial de Zaragoza la encargada de recaudarlo, desconociéndose cuál será la exigencia en cuanto al lugar donde deben estar los contadores, dentro o fuera de la vivienda.

Procedimiento de regularización catastral

Lo que se explicó en la Asamblea viene a ser lo que pone el portal de la Dirección General del Catastro en su página **web**, y que transcribimos literalmente:

"El procedimiento de regularización catastral tiene como finalidad la incorporación al Catastro Inmobiliario de los bienes inmuebles urbanos y rústicos con construcción, así como de las alteraciones de sus características, en supuestos de incumplimiento de la obligación de declarar de forma completa y correcta las circunstancias determinantes de un alta o modificación catastral.

La regularización de la descripción de los bienes inmuebles está sujeta a la tasa de regularización catastral, cuya cuantía es de **60 euros por cada uno de los inmuebles objeto de regularización**. Esta tasa debe ser abonada por quien tenga la condición de sujeto pasivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en el ejercicio en el que se haya iniciado el procedimiento de regularización catastral"

* Nota de la redacción: Para más información sobre vuestra situación particular, en caso de que os haya llegado la "tasa de regularización catastral", consultad la página www.sedecatastro.gob.es con el código de 16 dígitos que aparece en la "propuesta de resolución con acuerdo de alteración" que os habrán enviado a casa.

El Ayuntamiento tampoco se queda ningún dinero.

Impuesto de circulación

A partir de 2015, el cambio de domicilio del vehículo y, por tanto, del pago del impuesto de circulación se podrá hacer en el ayuntamiento. Sólo empadronados.

Posteriormente se informó de la apurada situación económica del Ayuntamiento; de los robos que se producen en el tendido eléctrico y sistemas de riego; que se ha solicitado el arreglo de las pistas forestales, pero que la DPZ no responde; que no se ha podido acotar el monte de setas por falta de medios; y que las próximas subvenciones irán destinadas al consultorio médico, despacho de farmacia y trabajadora social.

Belén montañero: siguiendo la tradición, el lunes 8 subimos al Santo a montar el Belén. La mayoría en coche y pocos andando, pero todos con ilusión, que es lo que no debemos perder

Y como siempre isin teléfono móvil!: llama la atención que en cuanto nos juntamos más gente de la habitual en el pueblo, se muere la cobertura móvil ¿será el destino de Calcena, el estar aislada? ¡Empieza a resultar "curioso"!



Si quieres ser redactor de El Eco del Isuela, puedes comunicarlo al facebook de la Asociación o al correo electrónico: elecodelisuela@hotmail.com